



PROCESO EXTRAORDINARIO DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO 2025

JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA
ELECTORAL

EXPEDIENTE: JDCE-15/2025
ACTOR: JOHNY ELEAZAR ALONSO SÁNCHEZ
AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fundamento en los artículos 12 primer párrafo, 14 primero y segundo párrafo de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y 51 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, cumpliendo con lo resuelto por el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, en la resolución dictada en esta misma fecha en que se actúa, siendo las **16:00 DIECISEIS HORAS DEL JUEVES OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, **SE FIJA** la presente cédula de notificación adjuntándose con copia simple de la resolución definitiva, en los Estrados del Tribunal Electoral del Estado de Colima, que se encuentran en lugar visible del inmueble que ocupa las oficinas de este órgano jurisdiccional sito en Av. Los Olivos número 35 del fraccionamiento Los Olivos, de esta Ciudad de Colima, a efecto de **NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, del **Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral**, radicado con la clave y número de expediente **JDCE-15/2025**, promovido por el **C. Johny Eleazar Alonso Sánchez**, en su carácter de candidato a un cargo de elección popular al Poder Judicial del Estado de Colima, quien controvierte el **Acuerdo IEEC/PPCG-181/2025**, mediante el cual le dan respuesta a una consulta que fue realizada por el hoy actor al Instituto Electoral del Estado de Colima.-----
- - - - Notificación que se realiza, para los efectos legales que procedan.-----
- - - - **SE INFORMA** que la resolución notificada también se puede consultar en la dirección electrónica <http://www.tee.org.mx/> perteneciente a este Tribunal Electoral, así como en el expediente respectivo que se encuentra en los archivos de la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Doy fe. -----

Lic. Keyvan Hilario Jiménez García
Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Colima